



Miércoles, 27 de marzo de 2024

El Principado apoya con medio millón proyectos de cooperación internacional para la defensa de los derechos de las mujeres

- El presupuesto de la convocatoria, publicada hoy en el Bopa, crece un 66,67% respecto al año pasado y el importe máximo de las ayudas pasa de 50.000 a 70.000 euros
- El plazo de presentación de propuestas concluye el 19 de abril

La Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo destina medio millón a la convocatoria de subvenciones para proyectos de empoderamiento, promoción y defensa de los derechos de las mujeres. El presupuesto se incrementa un 66,67% respecto al año pasado (200.000 euros más). Además, el importe máximo de la ayuda para estas iniciativas pasa de 50.000 a 70.000 euros.

La convocatoria, publicada hoy en el Boletín Oficial del Principado (Bopa) incluye dos líneas de actuación diferenciadas: proyectos de empoderamiento político y social de las mujeres y proyectos de defensa de los derechos de las mujeres ante situaciones de especial vulnerabilidad que contribuyan a la erradicación de la violencia. El año pasado recibieron financiación siete proyectos con impacto en cerca de 10.000 destinatarias directas.

Por una parte, se respaldaron cuatro iniciativas para el empoderamiento político y social de las mujeres rurales de Telica y Lareynaga (Nicaragua), de las mujeres rurales e indígenas de Chile y de las mujeres y niñas de Senegal, así como otra para impulsar oportunidades laborales de emprendimiento social en Bolivia. Además, se subvencionaron tres actuaciones para la promoción de los derechos sexuales y la prevención de la violencia de género entre niñas adolescentes, mujeres y comunidades de Kenia y Honduras, así como una acción de promoción de una vida libre de violencia en El Salvador.

El plazo de solicitud de ayudas finaliza el 19 de abril. Los detalles de la convocatoria pueden consultarse en el enlace: <https://acortar.link/GLCdJ4>